Sesión 88ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Día 25 de Setiembre de 1909

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9011 I Aprobar el adjunto contrato de locación, firmado por el E. E. de Gral. Roca (Río Negro) Dn. Félix Isla y el propietario de la casa para la escuela de Varones, Dn. Fernando Escudé; en el que se estipula un alquiler de $100.- m/n mensuales y plazo de tres años á contar desde el 1º de Agosto p. pdo.-

" 5469 M Aprobar el balance de Caja elevado por el E. E. de Loreto (Misiones) Dn. Delfin Meorales, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo, hasta el 25 de Agosto p. pdo. de $178,15 m/nal.-

" 9834 R Aprobar la rendición de cuen-

-tas elevada por el C. E. de Gral Roca (Río Negro) Dn. Felix Isla, y que arroja un saldo, al 31 de Julio último, á favor del citado C. Escolar de $21,78 m/n.-

Exp. 12710 I Aprobar el contrato de locación celebrado entre el Inspector de la Sección 3ª Dn. J. Gregorio Lucero, y el propietario de la casa ocupada por la escuela de Cajón de Almaza (Neuquen), Dn. José Antonio Muñoz, mediante el alquiler mensual de $30.- m/nal. y plazo de dos años á contar desde el 1º de Setiembre de 1908.-

" 4959 F Aprobar la cuenta elevada por el F. C. Central de Córdoba que importa la suma de $170,12 m/n por transporte de útiles para las escuelas en las provincias, y pasar este expte. á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

" 4755 S Adjudicar al empresario Sr. Carlos Deluiggi, la construcción de dos pabellones para W. C. en la escuela nacional de Hipódromo (San Luis), al precio de ($878,05 m/n) ochocientos setenta y ocho pesos con cinco ctvos. mon/nal, cada uno.-

Exp. 11438	O	1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Oficina de Multas, por la suma de ($215.- m/n) doscientos quince pesos mon/nal.- 2º Pagar á los Agentes Escolares que á continuación se expresa la suma de $127.- m/n; de acuerdo con la siguiente liquidación:
		Luis A. Carmona $48.- m/n
		Emilio F. Carmona " 21.- "
		Virgilio M. Carmona " 39.- "
		Emilio Mira " 9.- "
		J. Antonio Ferro " 10.- "
		Total $ 127.- m/n
" 1574	L	Pasar este expte. á Contaduría para que liquide á favor del denunciante Sr. Daniel R. Landivar, el 18% acordado por resolución del 26 de Agosto ppdo. y á la Of. Judicial el 10% que se le acuerda por sus trabajos.-
" 12221	C	Aprobar las rendiciones de cuentas que por el mes de Junio último, elevan los catorce Consejos Escolares de la Capital.-
" 10345	5º	1º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para proceder á la ejecución de las obras que origine el cambio de vertiente de las aguas pluviales del edificio escolar calle Montes de

Ocá n.º 455, de conformidad al presupuesto presentado por Dn. Francisco Ventafridda y cuyo importe de ($1.500.- m/n) un mil quinientos pesos mon/nal., deberá ser depositado por el C.E. 5º en la Tesorería de esta Repartición, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

2º Llamar á licitación pública por el término de ocho días, dada la urgencia del caso, para las obras de reconstrucción de los entrepisos de la Biblioteca Bernardo de Irigoyen que funciona en la misma escuela, de conformidad al pliego de condiciones que formule la Dcción. de Arquitectura y presupuesto de fs. 6 de este expte., que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 á 5 p.m. en la Secretaría de la Repartición.-

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas á máquina, por duplicado y de conformidad con lo que al respecto establecen las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 6 de Octubre

y á las 2 p. m.-

Exp. 7088 12º 1º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para proceder á la colocación de dos toldos en la escuela nº 4 del C. E. 12º., de conformidad al presupuesto presentado por Dn. Antonio Guría é hijo, que se acepta como más ventajoso y cuyo importe de $138.- m/n., deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.
2º Hacer saber á la Directora de dicha escuela lo informado por la Dcción. de Arquitectura, respecto de las llaves cuya provisión solicita.-

" 10902 C 1º Declarar cesante al Director interino de la escuela de Camarones (Chubut) Dn. José Secondo, por haber hecho abandono de su puesto, y con antigüedad al 1º del corriente mes en que debió abrirse ese establecimiento, aun clausurado.-
2º Trasladar á la escuela de Camarones, al actual Director de la de Norquincó, Dn. Julián V. Herrero, bajo apercibimiento de ser declarado cesante, si da lugar á la repetición de las denuncias formuladas en su con=

-tra por el C. E. de la localidad.-
3º Nombrar Director interino de la escuela de Norquincó (Chubut) á Dn. Enrique Marchelli.-
4º Mandar liquidar á favor del Sr. Marchelli, la suma de $ 200.- m/n., importe que se le acuerda en concepto de viático para trasladarse á ocupar su puesto, desde Rawson á su destino.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y quince p. m.-

R. Ruiz de los Llanos

Santiago López